

Septiembre, 2019  
a  
septiembre, 2020

# Informe

**Comisión de Migración y Asuntos  
Internacionales**

**LX Legislatura del H. Congreso del  
Estado Libre y Soberano de Puebla**

### **MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, DIPUTADA MÓNICA LARA CHÁVEZ**

| .

Ante la compleja realidad del fenómeno migratorio, el cual implica enormes retos para los sectores público y privado, los organismos intergubernamentales y el grueso de las instituciones de nuestro país; me siento muy honrada de presidir la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales en el H. Congreso del Estado de Puebla.

De igual forma, porque en mi carácter de representante popular he atestiguado la capacidad que tenemos las y los migrantes, de llevar nuestras costumbres, tradiciones, festejos, gastronomía, cultura —y la magia que todo ello representa— a cualquier rincón del mundo.

También, por tener la oportunidad de reconocer el esfuerzo y la dedicación de nuestros paisanos, quienes trabajan de manera ejemplar para cubrir las necesidades materiales y espirituales de sus familias, contribuyendo al crecimiento de las boyantes economías que les dan acogida.

Estoy consciente que, hoy más que nunca requieren de nuestra solidaridad ante la embestida que sufren por parte de diversos líderes políticos en diferentes partes del mundo, quienes incitan al odio, fomentan prejuicios y endurecen las leyes migratorias.

Por ello, agradezco a mis compañeras y compañeros integrantes de esta comisión por acompañarnos y comprometernos juntos en la formulación e impulso de cuerpos normativos, enmiendas, abrogaciones, proposiciones, opiniones, gestiones y equilibrios de poder, con el objetivo de generar bienes públicos en favor de este sector.



**Nombre**

**Partido**

**Cargo**



Presidenta

Mónica Lara Chávez



Secretario

Raúl Espinosa Martínez



Vocal

Fernando Sánchez Sasía



Vocal

Arturo de Rosas Cuevas



Vocal

Tonantzin Fernández Díaz



Nibardo Hernández Sánchez



Vocal



José Armando García Avendaño

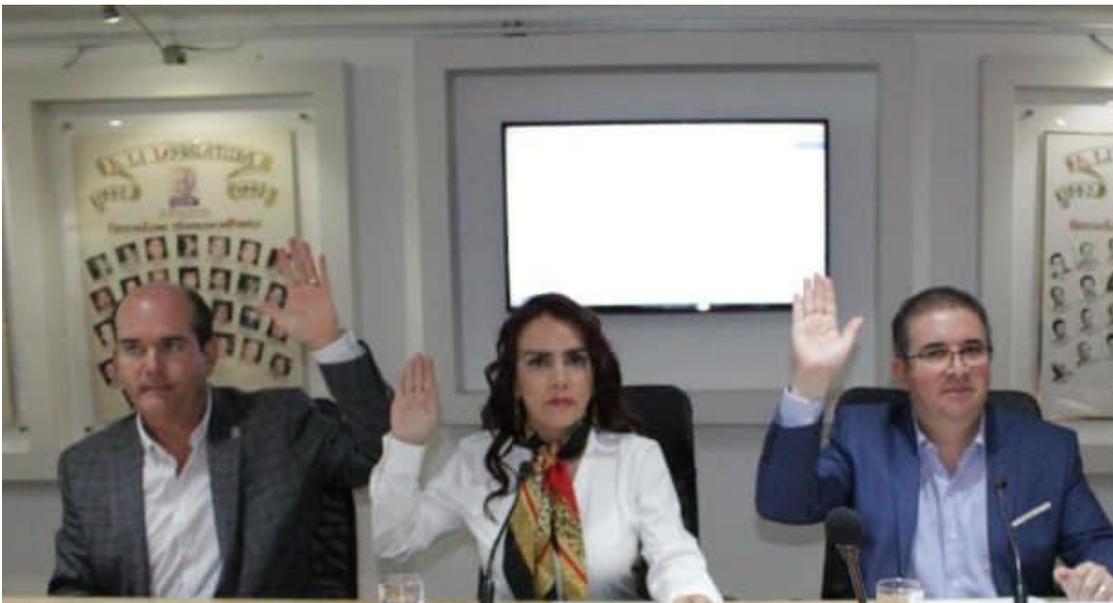


Vocal

## **II. DE LAS COMISIONES GENERALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

Bajo los principios de transparencia y máxima publicidad de la información, las Comisiones Generales del H. Congreso del Estado tienen como finalidad sesionar en forma periódica para cumplir con los siguientes cometidos:

- Reunir periódicamente a sus integrantes con el fin de examinar, discutir, analizar, deliberar y dictaminar los asuntos turnados a las mismas; pudiendo acordar la metodología de trabajo para tal efecto.
- Emitir resoluciones en forma colegiada, teniendo sus integrantes los derechos de voz y voto.
- Integrarse en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Servir de contrapeso a los Poderes del Estado, teniendo la facultad de solicitar todos los instrumentos y copias de documentos que resulten necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia y atribuciones.
- Realizar y promover, previo acuerdo con el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la realización de Foros, Consultas Ciudadanas y Mesas de Trabajo respecto de las Iniciativas que se les turnan.
- Realizar encuestas o estudios en cuestiones de su competencia.
- Solicitar la comparecencia de particulares, cuando sea necesario.



### III. COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

La Comisión de Migración y Asuntos Internacionales tiene como objetivos la realización de las siguientes tareas:

- Coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como de otro país, en el apoyo integral a los poblados que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable;
- Adecuar la legislación aplicable en la materia; y
- Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

En este sentido, la Presidencia de esta Comisión ha puesto un énfasis en el trabajo a favor de las siguientes materias:

- Legislar a favor de las personas migrantes en materia de reintegración a sus comunidades.
- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas legislativas.
- Armonizar los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos con la legislación, que le corresponde al Estado en cuanto a atención de personas migrantes, y vincular las temáticas particulares que se relacionan con el fenómeno migratorio.
- Impulsar el proyecto de “Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Migrantes del Estado de Puebla”.



## IV. PROCESO LEGISLATIVO



## V. CRONOLOGÍA DE LA COMISIÓN

### 9 de octubre de 2019

La presidencia de la comisión atestiguó la firma de la Carta Compromiso entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Fundación Educación por la Experiencia. Lo anterior para que, mediante 170 acciones, contribuyan a cambiar el planeta, reducir la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la violencia.



### 10 de octubre de 2019

Se presentó el tema “Conectividad Social y financiera en municipios del Estado de Puebla, con alto grado de intensidad migratoria”, por representantes de ServSat, quienes expusieron un catálogo de servicios privados para migrantes ubicados en los EE. UU. y sus familiares, tales como: seguros, coberturas, transferencias, remesas, etcétera.

Por otra parte, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Por unanimidad, un exhorto a la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Puebla a instalar de manera temporal, en distintos puntos de la entidad, unidades móviles para la expedición de pasaportes, priorizando aquellas zonas donde se registre un número importante de personas que requieran de la realización de este trámite y que debido a la distancia no puedan acudir a la delegación correspondiente.
- Por unanimidad, un exhorto a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para que, por sí y a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, consideren la viabilidad de construir un programa de acción integral dirigido a las familias de migrantes poblanas y poblanos que permanecen en el Estado, con especial énfasis en la garantía de derechos y oportunidades de niñas, niños y adolescentes, que les reconozca su

posición de vulnerabilidad; promueva acciones interinstitucionales; e implemente un sistema de evaluación y seguimiento.



### 24 de octubre de 2019

En representación de la comisión, la presidencia asistió a la puesta en marcha del programa de “Emprendimiento de Alto Impacto para Migrantes”, cuyo objetivo es impulsar la iniciativa productiva y creativa de este sector, a través de una capacitación de 6 semanas. Lo anterior, consistió en asesorías, acompañamiento continuo y mentoría para que, de la mano de expertos, se elabore un plan estratégico para la consolidación de proyectos de negocio y comercialización.



### 21 de noviembre de 2019

Se realizó la presentación del tema: “Educación y Migración”, por parte de la Lic. Jessica Carolina González Juárez, Coordinadora Operativa del Programa Binacional de Educación Migrante en el Estado de Puebla; a través del cual se atienden a niños y niñas migrantes en retorno, otorgándoles acceso a las escuelas con maestros bilingües y mediante servicios de atención psicológica

que puedan facilitar su inclusión. De la misma manera, se atiende a la niñez que se encuentra en situación de tránsito y movilidad humana en el Estado.



### 8 de diciembre de 2019

La presidencia de la comisión acudió a la entrega de pasaportes americanos a niños binacionales y de apoyos a migrantes en retorno; evento organizado por el Gobierno del Estado.



### 28 de enero de 2020

La Presidencia de la Comisión pronunció el discurso de premiación en el marco del galardón otorgado al "Migrante Poblano, Edición 2019", el cual recayó en el socio fundador de *Cine Magic*, Roberto Quintero Vega.



**12 de febrero de 2020**

Acudimos al cierre y entrega de reconocimientos, en el marco del programa de “Emprendimiento de Alto Impacto para Migrantes”.



**21 de febrero de 2020**

Con el objeto de conocer el Programa Paisano del INM, el cual garantiza que el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales por territorio mexicano, sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y el pleno conocimiento de sus obligaciones; la Presidencia de la Comisión se reunió con el Titular de este instituto, General Brigadier Diplomado de Estado Mayor José Luis Chávez Aldana.



### **24 de febrero de 2020**

Llevamos a cabo la mesa de trabajo denominada "Diálogo Migración Siglo XXI, Nuevos Desafíos y Estrategias en Puebla", la cual encabezamos las autoridades del Instituto Poblano de Asistencia Migrantes; la regidora de la Comisión de Asuntos Internacionales y Migratorios del Municipio de Puebla, María Rosa Márquez Cabrera; el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, José Félix Cerezo Vélez; el activista, Padre Francisco Solalinde; diversos actores estratégicos y la propia comisión. Gracias a lo cual se nutrió y apoyó la iniciativa de Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Migrantes del Estado de Puebla.



### **12 de junio de 2020**

Acudió la Mtra. Ixelt Romero Morales, Titular del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), para rendir cuentas sobre las principales acciones que realizó al frente de este instituto en el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov2 (Covid-19), entre las cuales destacó: el cierre de las casas de representación en Nueva York, Passaic y Los Ángeles; entrega de despensas a migrantes poblanos; apoyo a poblanos varados en el exterior; asistencia a contagiados y familiares de fallecidos; gestión documental; difusión de información pública de interés; vinculación con ciudadanos, organizaciones de migrantes, así como con autoridades nacionales y extranjeras, etcétera.



Por otra parte, se estudió y dictaminó el exhorto al Gobierno Federal para que ponga en marcha todas las acciones tendientes a beneficiar a los migrantes, sus familias y sus comunidades, haciendo énfasis en la necesidad de diseñar un programa dirigido a migrantes en retorno.



### 25 de agosto de 2020

A nombre de la comisión, la presidencia donó insumos de protección y prevención ante el virus SARS-Cov2 (Covid-19), así como prendas de vestir para migrantes en tránsito y en retorno, en el contexto del “Migratón 2020”. Lo anterior, en las oficinas de representación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Puebla.



## **VI. ACCIONES DE VINCULACIÓN RELEVANTES**

### **5 de mayo de 2020**

La Presidencia de la Comisión dialogó con líderes migrantes, concejales de Las Vegas y de Nueva York, para escuchar y apoyar diversos proyectos de emprendimiento en favor de las familias de migrantes.



### **24 de julio de 2020**

Reunión vía Zoom entre el “Grupo de Trabajo de Política Migratoria” y la Presidencia de la Comisión, a efecto de analizar las principales áreas de oportunidad de las políticas públicas migratorias, entre las cuales se identificaron las siguientes:

- Falta de información sobre los derechos de los migrantes, una vez que se encuentran en las estaciones migratorias.
- Carencia de representación jurídica de las y los migrantes detenidos.
- Ausencia de medidas sanitarias en las estaciones migratorias.
- Estaciones migratorias como focos de contagios de Covid-19.

### **24 de septiembre de 2020**

Entrevista con el C. Roberto Bravo Rodríguez, Presidente del Consejo Binacional de Organizaciones (CBO) con sede en los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la cual se acordó fortalecer los derechos humanos y la participación de los migrantes en los asuntos de interés público; a partir de las atribuciones y la competencia de la Comisión.



#### 4 de septiembre de 2020

Charla de seguimiento entre el Consejo Binacional de Organizaciones (CBO) con sede en los Estados Unidos de Norteamérica y la Presidencia de la Comisión, en la cual se conocieron las principales inquietudes de los agremiados a dicho consejo y se dio a conocer la agenda de la comisión.

